

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 80/2019, de 5 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Carlos Abreu Cervera como Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis Carlos Abreu Cervera como Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Sevilla, 5 de febrero de 2019

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía